



Ciudades sustentables: Una utopía por alcanzarse

Zoila Mònica Viteri Gordillo¹, Shirley Patricia Murriagui Lombardi², Segundo

Napoleón Barreno Freire³

Universidad Central del Ecuador, mjviteri@uce.edu.ec

Universidad Central del Ecuador, smurriaguil@uce.edu.ec

Universidad Central del Ecuador, sbarreno@uce.edu.ec

RESUMEN

Los resultados del crecimiento desigual en el mundo han producido problemas de deterioro del medio ambiente, crecimiento inusitado y caótico de las ciudades, destrucción de los ecosistemas, cambio climático e incremento de la pobreza y la pobreza extrema que, debido a sus manifestaciones generalizadas, han convocado a la conciencia mundial a optar por un cambio radical en la conducción de los procesos productivos y la convivencia social.

La Organización de las Naciones Unidas ha venido liderando la adopción de una importante secuencia de decisiones, orientadas a transformar el desarrollo económico acumulativo en un desarrollo sostenible y sustentable, como ejes para la implementación de la relación de armonía entre la producción y la naturaleza, que detenga la destrucción del medio ambiente y transforme al ser humano en el beneficiario de los adelantos científico-técnicos que se han experimentado. La presente investigación constituye un aporte encaminado a visibilizar el nuevo rumbo que ha emprendido la humanidad que, bajo el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, han transformado los Objetivos del Desarrollo del Milenio en Objetivos del Desarrollo Sostenible, con el fin de alcanzar la disminución de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema. A este ingente esfuerzo se ha sumado el Ecuador, tanto en su condición de Estado Parte de la ONU, como en su definición de Estado constitucional, de derechos y justicia.

Palabras claves. Ciudades sustentables, desarrollo sostenible, medio ambiente, educación ambiental



1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo ofrecer una información actualizada acerca de uno de los anhelos más importantes del desarrollo sustentable, que es alcanzar la plena vigencia de ciudades sostenibles y sustentables, que reemplace el anacrónico e irracional concepto de ciudades en crecimiento y acumulativas, que se ha venido implementando, con los resultados devastadores que se observan para el Planeta y el deterioro sistemático de la calidad de vida del ser humano.

Se inicia con la presentación de los nuevos paradigmas que se han generado en torno al desarrollo sostenible y sustentable, como instrumentos idóneos para la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, toda vez que el gran desarrollo tecnológico y científico que se ha impulsado a nivel mundial no ha representado la superación de las inequidades y desigualdades; por el contrario, han incrementado los niveles de desigualdad económica y social en todo el Planeta; los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas y la importancia del planteamiento universal de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y su transformación en Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La diferencia cualitativa que existe entre crecimiento y desarrollo, es tratado con detenimiento, evidenciando el primero como un crecimiento cuantitativo, acumulativo, desigual y excluyente; en tanto que el segundo es necesario implementarlo como un instrumento de protección del medio ambiente, de equidad, de justicia social y de lucha por la paz.

Aspecto indispensable de amplia difusión constituye la necesidad universal de conservar el hábitat, como una garantía de supervivencia de las especies, de los ecosistemas y, especialmente para la conservación de la vida del ser humano; los esfuerzos y convocatorias que se realizan a nivel mundial para el efecto.

Aspecto fundamental constituye la necesidad de construir ciudades sostenibles y sustentables, a nivel mundial, para detener el deterioro que ha causado el crecimiento anárquico de la urbanización, a nivel mundial; las consecuencias del incremento de la población urbana, los requerimientos que se debe reunir una ciudad para ser una ciudad para sus ciudadanos y los parámetros de evaluación para la calificación de las ciudades.

El análisis de la posición del Ecuador, que incorporó en la Constitución vigente los derechos del Buen Vivir, la decisión de la UNESCO en relación a convertir a Quito en la Primera Ciudad



declarada “*Patrimonio de la Humanidad*”; y, los esfuerzos realizados por el Ecuador para la realización de la Cumbre Mundial *Hábitat III*. El trabajo incorpora las conclusiones pertinentes.

2. MÉTODOS

Esta es una investigación bibliográfica, científica, dialéctica e histórica, en torno a las características y condiciones en las que se construyen las ciudades sostenibles y sustentables. Bibliográfica porque se basa en fuentes secundarias de investigación: libros, revistas, periódicos, informes, análisis y páginas web seleccionadas sobre el tema; científica porque analiza la relación que existe entre lo general y lo particular; dialéctica porque evidencia la complementariedad de los conceptos y análisis elaborados; e, histórica porque ubica los procesos en un espacio y en un tiempo determinados.

3.- RESULTADOS

Nuevos paradigmas del desarrollo sostenible y sustentable

Los hechos se suceden con una velocidad impresionante, los avances en tecnología nos han hecho partícipes de muchas cosas que hace 50 años, quizás, ni siquiera las imaginábamos; el celular nos mantiene comunicados sin distinción de clases socio-económicas, viajes de sondeo a Marte, etc., por mencionar algunos. Sin embargo, algunos de los desafíos más importantes del Planeta aún están sin resolverse, pese a los esfuerzos realizados, como por ejemplo las metas de los Objetivos del Milenio que están relacionados con la reducción de la pobreza. El reporte del año 2015, dice que la pobreza sigue existiendo; en tanto que *el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente*, reconoce que “*la pobreza es la mayor causa y efecto de los problemas ambientales, está comprobado que hay una correlación entre el deterioro ambiental y los niveles de pobreza*”, y agrega que “*A pesar de los grandes éxitos obtenidos, las personas más pobres y vulnerables siguen sufriendo el desamparo*”.

En septiembre del 2000, en la Cumbre del Milenio, en el seno de la ONU, se establecieron metas y objetivos mensurables y plazos definidos para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación de la mujer. Se estableció un límite hasta el 2015 para cumplir con los Objetivos del Milenio, a saber:

“Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer



Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo”.

(<http://www.onu.org>)

De conformidad con el Informe realizado por la ONU, el 25 de septiembre del 2015, el trabajo no se ha completado y debe continuar; pues, señala que: en el curso de las últimas dos décadas la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015. A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones, en 1990, a 836 millones, en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000. La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado, entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991. El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad, desde 1990, pasando de 23,3%, en el período 1990–1992, a 12,9%, en el período 2014–2016.

Luego de este informe, los ocho objetivos ODM se transformaron en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que responden a un aspecto no coyuntural sino estructural. Son 17 objetivos que incluyen 169 metas a alcanzarse en los próximos 15 años. Estos se orientan a erradicar la pobreza, proteger el Planeta y garantizar la prosperidad de todos. En este planteamiento se involucra a todos los agentes económicos, familias, empresas, Estado. Estos objetivos son:

“Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". (<http://www.onu.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>)

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

De la situación actual se ve cómo se amplían las brechas a nivel nacional, internacional y mundial. La problemática medioambiental sigue su curso ascendente en cuanto a que el actual modo de producción crea un círculo vicioso que sobrecarga las posibilidades del entorno. Frente a esta situación, se busca alternativas que proyecten la posibilidad de un mundo para seguir habitándolo. ¿Desde cuándo la situación se volvió tan compleja, como lo es hoy?

Los términos que califican el desarrollo han tenido su evolución de acuerdo a la necesidad imperante. En una primera instancia se trataba de que el desarrollo se mantenga en el tiempo – desarrollo sostenido –, luego este desarrollo integró la variable económica, debía llevar implícito un análisis costo - beneficio e incluir las fuentes de recursos, -desarrollo sustentable-, cuando se integran las variables sociales y políticas tenemos relación con el desarrollo sustentable.



Pero esto tiene una historia dentro de un contexto, que incluso, en determinados casos hace que se tomen dichos términos como sinónimos. Se debería partir de la connotada diferenciación que hacen los expertos en cuanto a crecimiento y desarrollo, en primera instancia, para luego detenernos en los adjetivos que acompañan al desarrollo.

Diferencia entre crecimiento y desarrollo

En sus propias palabras, como le pediría un docente a su alumno, el crecimiento se diferencia del desarrollo en que el primero es una cuestión de números; podemos tener un incremento del PIB, tasas altas de crecimiento: creció la producción, cuantitativamente; pero, desconocemos cuál fue el costo de esa producción, En nuestra época, esto se volvió determinante al momento de medir a tal punto que el PIB (uno de los indicadores macroeconómicos más utilizado) fue sustituido por un nuevo indicado, el IDH, que considera aspectos relacionados con la calidad de vida. El crecimiento es cuantitativo, el desarrollo es cualitativo.

El crecimiento significa el aumento de la producción que registra un país a través del tiempo. El desarrollo estudia el crecimiento de un sistema económico en un periodo largo del tiempo, incorporando las transformaciones que en ese horizonte ocurren: se transforma la estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y políticas que inciden en la economía, las pautas de distribución del producto. Por tanto, a largo plazo, el crecimiento implica al desarrollo ya que implica transformaciones en el sistema. (Zermeño. 2016. p. 27)

El término sostenible implica algunas precisiones. Según la FAO, si bien este concepto fue incorporado y analizado en la Conferencia de Estocolmo (1972) solamente con la difusión del documento "*Nuestro Futuro Común*" (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, 1989) entra en vigencia y es asumido por diversos sectores, y se consolida en la Conferencia de Río 92, *La Cumbre de la Tierra*, donde el desarrollo sostenible era el tema central del debate (Crespo, 1994).

Un importante insumo para la Cumbre de la Tierra fue el documento "*Cuidar la Tierra*", elaborado por la UICN, WWF Y PNUD, que define al desarrollo sostenible como "*Mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan*", y se plantean estrategias para lograr el desarrollo sostenible (UICN, PNUMA y WWF, 1991). El tema de la temporalidad juega un papel importante dentro de lo que es la sostenibilidad, se



habla no de una explotación sino de un manejo, y se considera las necesidades actuales y de las generaciones futuras.

Es necesario destacar que el desarrollo sostenible no se refiere a un estado inmutable de la naturaleza y de los recursos naturales; pero, incorpora una perspectiva de largo plazo en el manejo de estos recursos. Y ya no se apunta a una "explotación" de los recursos naturales sino a su "manejo"; asimismo, enfatiza en la necesidad de pensar en ser solidarios con hacia las actuales y futuras generaciones; defiende la equidad intergeneracional, por lo que destaca la necesidad de que la dirección de la inversión y el progreso científico técnico estén encaminados hacia la satisfacción de las necesidades, presentes y futuras.

La Organización de las Naciones Unidas conceptúa el desarrollo sostenible, de la siguiente manera:

- “El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resilientes para las personas y el planeta.
- Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.
- La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas”.(www.pnud.org)

Existen importantes diferencias entre los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, que considera el logro de 169 metas, tienen un alcance más amplio que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al abordar las causas de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas. Abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.



En base del éxito y el impulso de los ODM, los nuevos objetivos mundiales tienen la pretensión de afrontar las desigualdades, el crecimiento económico, el acceso al trabajo digno, la sostenibilidad de las ciudades y de los asentamientos humanos; el crecimiento de la industrialización, el cuidado de los océanos y de los ecosistemas, para alcanzar una producción sostenibles, la paz y la justicia.

Los nuevos objetivos son de aplicación universal, mientras que los ODM únicamente estaban dirigidos a los países en desarrollo. Un elemento fundamental de los ODS es la gran atención que prestan a los medios de aplicación —la movilización de recursos financieros—, el desarrollo de la capacidad y la tecnología, los datos y las instituciones. Reconocen que es esencial luchar contra el cambio climático, a fin de lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. El ODS 13 busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

La conservación del hábitat

Hábitat es un término que hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad, animal o vegetal. Se trata del espacio en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, de manera tal que asegure perpetuar su presencia en el Planeta. En el ecosistema, hábitat es el ambiente que ocupa una población biológica. Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia. Un hábitat queda descrito por los rasgos que lo definen ecológicamente, distinguiéndolo de otros hábitats en los que las mismas especies no podrían encontrar acomodo.

El concepto de hábitat lo utilizan y ecólogos con una acepción, mientras que arquitectos y urbanistas lo hacen desde una visión antrópica. En el primer caso, como el lugar con determinadas condiciones para que viva un determinado organismo o una población de una especie (siendo el término biotopo el análogo que corresponde a una comunidad vegetal o animal). En el segundo, refiriéndose al espacio construido en el que vive el hombre. En este caso, también se utiliza la expresión hábitat construido para diferenciar del utilizado por la biología.



El *Día Mundial del Hábitat* es el primer lunes de octubre de cada año. Fue establecido por la ONU, en 1985, para reconocer los avances que se logran en el hábitat humano, haciendo especial referencia en las ciudades, temas de género, la vivienda, el trabajo, entre otros.

La ONU adoptó los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, entre ellos, el Objetivo 11 tiene como meta *“Convertir las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”* En su discurso, el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, declaró que, *“Las ciudades son centros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En su mejor momento, las ciudades han permitido a la gente avanzar social y económicamente.”*

Sin embargo, existen muchos retos para mantener las ciudades de una manera que siga creando empleos y prosperidad mientras no agote la tierra y sus recursos. Los desafíos urbanos comunes incluyen congestión, falta de fondos para proveer servicios básicos, ausencia de vivienda adecuada y disminución de infraestructura.

Según el Secretario General, los desafíos que enfrentan las ciudades se pueden superar para que puedan seguir prosperando y creciendo, mientras se mejora el uso de recursos y se reduce la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye ciudades con oportunidades para todos, con acceso a los servicios básicos, energía, vivienda, transporte, entre otros.

Algunos datos generales sobre ciudades:

- Actualmente, la mitad de la humanidad – 3,5 mil millones de personas – vive en ciudades
- Para el año 2030, casi el 60% de la población mundial vivirá en zonas urbanas
- El 95% de la expansión urbana en las próximas décadas será en países en vías de desarrollo
- 828 millones de personas viven en barrios precarios y el número sigue aumentando
- Las ciudades del mundo ocupan sólo el 3% de la superficie de la Tierra, pero representan el 60 a 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, aguas residuales, las condiciones de vida y la salud pública



- Sin embargo, la alta densidad de las ciudades puede aportar mejoras en la eficiencia y la innovación tecnológica mientras se reduce el consumo de recursos y energía

Al comentar sobre esto, el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat, Dr. Joan Clos dijo que la Agencia celebra los progresos logrados desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el creciente reconocimiento de la función vital de la urbanización para alcanzar el desarrollo sostenible.

“El mundo se está urbanizando rápidamente. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, que recibirá tres billones de personas más hasta el 2050- 70% de la población mundial. La mayor parte de este crecimiento tendrá lugar en países en vías de desarrollo.” “Las ciudades son motores del crecimiento y de creación de empleo. Son responsables por 80% del PIB mundial. Y cuando están bien planificadas, gobernadas y financiadas, las ciudades pueden y deben conducir el crecimiento económico nacional. Ningún país jamás ha alcanzado un estado de ingresos medios sin urbanización adecuada,” dijo. (www.onuhabitat.org)

Ciudades sostenibles y sustentables

El 1 de enero de 1975, la Asamblea General de la ONU, estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), el primer órgano oficial de la ONU dedicado a la urbanización. Bajo la responsabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), su tarea consistía en ayudar a los programas nacionales sobre asentamientos humanos mediante la provisión de capital y asistencia técnica, en particular, en los países en vías en desarrollo.

La primera conferencia internacional de la ONU, en la que se reconoció plenamente el desafío de la urbanización, tuvo lugar en 1976 en Vancouver, Canadá. Esta conferencia, Hábitat I, acordó el 19 de diciembre de 1977, la creación de los precursores de ONU-Hábitat: la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos (un órgano intergubernamental); y, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (comúnmente llamado Hábitat), que funcionó como la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. En aquel entonces, Hábitat también recibió el mandato de gestionar los fondos de la FNUHAH.



Entre 1978 y 1996, con escaso apoyo financiero y económico, Hábitat luchó para prevenir y mejorar los problemas originados por el crecimiento urbano masivo, en particular en los países en vías de desarrollo. En 1996, Naciones Unidas celebró una segunda conferencia sobre las ciudades, Hábitat II, en Estambul, Turquía, para evaluar dos décadas de progresos desde Hábitat I, en Vancouver, y para establecer los nuevos objetivos para el nuevo milenio. El documento político de esta *Cumbre de las Ciudades*, llamado Agenda Hábitat y aprobado por 171 países, contenía más de 100 compromisos y 600 recomendaciones.

Entre 1997 y 2002, Hábitat, guiándose por la Agenda Hábitat y, luego por la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en 2000, experimentó una gran revitalización y usó su experiencia para identificar nuevas prioridades para el desarrollo urbano sostenible, hacer los reajustes y correcciones necesarias, en su dirección y estructura organizativa. El 1 de enero de 2002, mediante la resolución A/56/206 de la Asamblea General, se fortaleció el mandato de Hábitat y elevó su condición a programa dentro del sistema de la ONU, lo que dio origen a ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Actualmente, se han puesto en marcha recomendaciones clave y ajustes pertinentes, junto con nuevas estrategias para alcanzar el desarrollo urbano y los objetivos y metas sobre asentamientos para los próximos 15 años. La revitalización ha situado a ONU-Habitat directamente en medio del Programa de Desarrollo de la ONU para la Reducción de la Pobreza, con una estructura más efectiva y funcionarios, a más de un conjunto de programas y prioridades relevantes.

A través de esta estructura y este mandato, ONU-Habitat contribuye al objetivo total del sistema de las Naciones Unidas para la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Actualmente, sus asociados incluyen gobiernos y autoridades locales, así como un amplio rango de organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de la sociedad civil (GSC).

Según cifras de ONU-Hábitat, en el mundo hay hoy un millón de ciudades que albergan a 3.900 millones de personas; es decir, más de la mitad de la población mundial. Una tendencia que no cesa de aumentar. Se estima que en 2050, dos tercios de los habitantes del planeta serán urbanos. Las ciudades, que aportan el 70% del PIB mundial, son también motores de desarrollo económico, social y cultural.

Las conferencias de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano se celebran cada veinte años. Las dos ediciones precedentes tuvieron lugar en Vancouver (1976) y Estambul (1996).



Los parámetros que determinan la sustentabilidad y la sostenibilidad de una ciudad, tienen que ver con los índices de seguridad individual y colectiva (criminalidad), la eficiencia del transporte, la disponibilidad de sistemas de salud, las características de la gastronomía, la utilización del tiempo, los niveles de libertad personal, la utilización del tiempo, la generación y el manejo de residuos, la sonoridad y el uso del espacio público, entre otros.

Sobre la base de esta valoración, que puede cambiar con la dinámica del tiempo, varios periódicos que tienen incidencia en la generación de la opinión pública (The Guardian, inglés; y, El Comercio, ecuatoriano) catalogan como ciudades sostenibles a: Hamburgo (Alemania), Oslo (Noruega), Bogotá (Colombia), Helsinki (Finlandia), Seúl (Corea del Norte), Milán (Italia); y, San Pablo (Brasil).

La consultora financiera internacional MERCER, informa que las 10 mejores ciudades para vivir, de todo el mundo, son: Viena (Austria), Zurich (Suiza), Ginebra (Suiza), Vancouver (Canadá), Auckland (Nueva Zelanda), Dusseldorf (Alemania), Frankfurt, (Alemania), Munich (Alemania), Berna (Suiza); y, Sidney (Australia). Esta lista se basa en: índices de criminalidad, estabilidad política, sistema de salud, transporte, gastronomía, tiempo y libertad personal. (www.mercer.org)

De acuerdo con la publicación *Las 11 ciudades más sustentables del mundo (2015)*, el término sustentable estaría relacionado con la ciudad en la que uno desearía vivir. Esta clasificación detalla los índices que se constituyen en parámetros para la comparación realizada en relación a las razones por las cuales una ciudad se presenta en el lugar de clasificación, en el siguiente orden:

1. Addis Abeba – Etiopía
2. Copenhague – Dinamarca
3. Curitiba – Brasil
4. Calcuta – India
5. Sídney – Australia
6. Melbourne – Australia
7. París – Francia
8. Portland – EEUU
9. Seúl – Corea del Sur
10. Szen Szen – China



11. Yokohama – Japón

Una última reflexión señala que las 5 ciudades más sustentables del mundo, debido a que se han constituido en modelos de centros urbanos ecológicos en el Universo son: Copenhague, San Francisco, Melbourne, Toronto y Rijavick. Como puede apreciarse, la selección de este tipo de ciudades cambia en el transcurso del tiempo y en relación a los parámetros que se utilizan. Sin embargo, vale destacar que los criterios de selección, en todo los casos, tienen que ver con la ecología y el cuidado del medio ambiente; nos demuestran cómo las grandes urbes pueden tener lo que se plantea como un manejo inteligente de su movilidad, la generación de residuos, la sonoridad y el manejo del espacio público, como una prioridad. A estas ciudades se las ha denominado como merecedoras del *sello verde más cotizado*.

El urbanista Ulrike Stieler (2016) señala que una ciudad debe ser económicamente sustentable, lo que quiere decir convertirse en un centro de desarrollo económico que tenga industrias, comercios, como base económica para quienes la habitan; poseer una infraestructura moderna y eficiente que garantice el abastecimiento para el presente y el futuro; ser planificada, con servicios urbanos eficientes, construcciones confortables, durables y seguras; no consumir más de lo que produce ni de lo que medio ambiente le permita; emplear los recursos con la máxima eficiencia; tener acceso eficiente a los servicios básicos y no contaminar el hábitat de su gente; contar con la participación de todos los ciudadanos y estar preparada para todo tipo de emergencias.

Desde estas comprensiones, las ciudades deben ser vivibles, con calidad de vida para sus habitantes, entendiendo que la calidad de vida es un sociedad concepto que hace alusión a varios niveles de generalización, pasando por, comunidad, evaluación de los aspectos físicos y mentales y, por lo tanto es un significado complejo porque incorpora definiciones sociológicas, de ciencias políticas, medicina, estudios de desarrollo, etc. Un indicador comúnmente utilizado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) establecido por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se calcula a partir de las siguientes variables: 1) Esperanza de vida; 2) Educación (en todos los niveles); y, 3) PIB per cápita. Los países con más alto IDH son: Noruega, Nueva Zelanda, Australia, Suecia, Canadá y Japón.



Quito.- en el Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2015 que el PNUD ha difundido esta semana, que recoge datos del 2014, ubica a Ecuador en el puesto 88, cinco escaños debajo de lo registrado en el informe del 2013, cuando fue 83 en el ranking global. Continúa en el grupo de 56 países con un desarrollo humano alto, según el organismo de Naciones Unidas. El informe del PNUD, que recoge datos sobre 188 naciones, identifica a 49 países con un índice de desarrollo muy alto. En ese segmento hay dos latinoamericanos: Argentina (en el puesto 40, en el 2013 estaba en el escaño 75) y Chile (puesto 42, en 2013 era 65). En el segundo grupo de países, en el cual se encuentra Ecuador, también figuran Uruguay (mejoró del puesto 61 al 52), Panamá (del 96 al 60), Cuba (del 68 al 67), Costa Rica (cayó del 66 al 69), Venezuela (subió del 103 al 71), México (bajó del 74 al 77), Brasil (subió del 97 al 75), Perú (bajó del 82 al 84) y Colombia (bajó del 92 al 97). (www.elcomercio.com)

Posición del Ecuador

El prólogo del documento oficial indica que fue elaborado con la participación del Gobierno Nacional, la sociedad civil, la academia, los gremios, los gobiernos autónomos y la ciudadanía en general, en todo el país, lo que constituye una base fundamental en la construcción de la sostenibilidad. El principal objetivo es sentar las bases para la elaboración de la hoja de ruta que regirá el desarrollo sostenible de las ciudades y asentamientos humanos, dentro de los próximos 20 años en el Ecuador.

Indica que se conformó el Comité Técnico Interinstitucional Hábitat III, que incluyó a MIDUVI, MCDS y SEMPLADES para coordinar, a nivel técnico, conceptual y sustantivo, la realización del Hábitat III., que tuvo su sustento en el II Foro Urbano Nacional Hábitat III, que contó con la participación de más de 1000 ciudadanos representantes de diferentes espacios. La participación tuvo diversas modalidades entre las que se destacan: foros, consultas a expertos, grupos focales, plataforma virtual, etc. Los ejes temáticos que se definieron son: ciudades equitativas, ciudades productivas, ciudades sustentables y recuperación de lo público.

Los desafíos en la construcción de ciudades en el Ecuador se sustentan en los principios del Buen Vivir, *“forma de vida que permita la felicidad la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”*. (SEMPLADES, 2013) Desde este concepto se construye *La Ciudad del Buen Vivir*, ciudades habitables para lo cual se identifican tres desafíos fundamentales: 1. Producción de suelo urbano y de vivienda adecuada; 2. Uso equitativo y eficiente del suelo; y, 3. Gobernanza democrática y gestión de las ciudades. Los principios y



orientaciones de la posición nacional son: principios del Buen Vivir, derecho a la ciudad, derechos de la naturaleza; y, las orientaciones se precisan en: ciudades para la gente y ciudades inclusivas, función social y ambiental de la propiedad; y, justicia socio espacial y equidad territorial.

La UNESCO en Hábitat III. Quito, Ecuador, 17-20 de Octubre de 2016

Con la presentación del primer *Informe Mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible* (18 de octubre, Cine Alfredo Pareja, de 10h00 a 13h00), la UNESCO pondrá de relieve el papel estratégico que desempeña la cultura, a través del patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas, en la conquista del desarrollo urbano sostenible. El Informe estudia, por ejemplo, el peso de las industrias creativas en la promoción de la cohesión social urbana y la diversidad cultural. Además, subraya los desafíos que pesan sobre las zonas urbanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, es decir, más de un tercio de los 1.052 sitios inscritos, en particular en términos de conservación y de gestión de los flujos turísticos

Quito, sede Hábitat III

Quito (5-09-2013).- Quito, capital del sol; ciudad próspera y atractiva; solidaria; centro estratégico y turístico; eje cultural de América, que por sus atributos arquitectónicos y culturales fue la primera ciudad en el mundo en ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 8 de septiembre de 1978, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

<http://www.turismo.gob.ec/quito-celebra-35-anos-de-la-declaracion-como-patrimonio-cultural-de-humanidad/>

Si nos remontamos a la historia de las ciudades griegas, las llamadas *polis*, encontraremos una serie de asentamientos humanos en los que tuvieron lugar la unificación del núcleo urbano y su entorno rural. Al igual que en la actualidad, donde las ciudades crecen y van conquistando la periferia, las más de las veces sin una planificación.

El Ecuador como sede de la Conferencia Hábitat III, presentó un documento en donde da a conocer el diagnóstico realizado con la perspectiva del desarrollo sostenible. Del documento Informe País – Hábitat III, se desprenden los porcentajes de población urbana y rural, y se puede observar cómo se ha invertido esta relación en las últimas décadas. Según el censo de Población y Vivienda realizado el año 2010, la población en el Ecuador asciende a 14'483.499.



Año	Población Urbana	Población Rural
1970	39.5%	60.5%
2010	62.7%	37.3%

Fuente: CENSO 2010
Elaboración Los autores

Según el organismo planificador, esta transición “*generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación, ni control, con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas inequidades territoriales (parroquias de extrema riqueza junto a parroquias de extrema pobreza)*”. (SENPLADES, 2013a, p. 142). El diagnóstico da a conocer las características de las ciudades que, en términos de sustentabilidad, presentan serias deficiencias, lo que ha generado ciudades inequitativas y excluyentes.

Se detalla con bastante precisión *espacio* esta situación: indica que hay “*un limitado acceso a suelo para equipamientos, público y vivienda para los sectores de menores ingresos, relacionado con la concentración de la propiedad y los procesos especulativos*”; de igual manera hay una segregación espacial urbana, que se agrava con el fenómeno de los barrios cerrados, exclusivos, y el crecimiento pensado desde el transporte individual motorizado, dejando de lado a los peatones y las dinámicas sociales y culturales que generan calidad de vida urbana.

En el aspecto ambiental, la afectación de los cinturones de reserva ecológica, como de los suelos de vocación agrícola y de otras áreas cuyas características no sincronizan, necesariamente, con la implantación de infraestructura; la proliferación de asentamientos en zonas de riesgos así como la persistencia del mercado informal, causados por la escasez de suelo asequible, la falta de control y la ausencia de una normativa urbana, clara y apropiada.

Debido a la distribución poblacional en las ciudades, las clasifica como: metrópoli, grande, mediana y pequeña. Las grandes urbes, Quito y Guayaquil, se clasifican dentro de las primeras.

CONCLUSIONES

El documento de Posición Nacional, que se elaboró para presentarlo en la cumbre Hábitat III, fue el resultado de un arduo trabajo de sistematización de las políticas nacionales existentes en torno al hábitat, a la vivienda y al desarrollo urbano sostenible en el Ecuador. Los aportes que



se recabaron durante los diferentes espacios de participación ciudadana, que consolidaron el II Foro Urbano Nacional, cuyo propósito fue convertirse en una herramienta orientadora para la implementación de ciudades para todos.

El objetivo central ha sido contar con un documento base, construido desde el Estado y la sociedad, a partir del cual se construya una Agenda Urbana Nacional, que permita implementar los compromisos adquiridos en la firma de la Nueva Agenda Urbana Global, y sentar las bases de una verdadera Revolución Urbana en el país, donde se puedan revertir los procesos de crecimiento urbano no sostenible e inequitativo que ha caracterizado el paso de una sociedad primordialmente agraria hacia una principalmente urbana.

La planificación y construcción de ciudades equitativas, productivas y sustentables, requieren el compromiso de todos los actores involucrados. Las ciudades se conciben desde la cotidianidad y, la búsqueda de la convivencia armónica y respetuosa, solamente se consigue mediante la corresponsabilidad de l@s ciudadan@s, y un pacto entre lo público y privado, para alcanzar el bienestar común y la calidad de vida en las ciudades para tod@s, sin importar las condiciones socioeconómicas.

El Estado, en todos sus niveles; el sector privado, la academia y las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, deben asumir la responsabilidad compartida en la implementación de esta Agenda Urbana Nacional a corto, mediano y largo plazo, en la que se apoye a la ciudadanía para recuperar y asumir su rol central en la toma de decisiones para el desarrollo urbano y el hábitat.

Este documento de Posición Nacional, generado en el marco de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Hábitat y la Vivienda, Hábitat III, no es el final de un proceso sino el inicio de la construcción colectiva responsable del desarrollo urbano sostenible en el Ecuador.

Referencias bibliográficas

America. Environment and Urbanization, 21(1), 203–224.

Castells, Manuel (1983). *The City and the Grassroots: A Cross-Cultural Theory of Urban.Social Movements*. Universidad de California Press.

Declaración de Estambul para HABITAT II (1996).

Diario El Comercio. www.elcomercio.com



- Durán, G. (2016). Documento del eje: Ciudades Productivas del II Foro Urbano Nacional. Quito, Ecuador.
- Ethics, 7(2), 161–172. <http://doi.org/10.1080/17449626.2011.590276>
- Foro Social de las Américas (2004). Carta Mundial de Derecho a la Ciudad. Quito, Ecuador.
- Gamble, J. (2016). Documento del eje: Ciudades Sustentables del II Foro Urbano Nacional. Quito, Ecuador.
- Hardoy, J., Pandiella, G. (2009). Urban poverty and vulnerability to climate change in Latin.
- Hernández, E. O. (2011). Climate change and philosophy in Latin America. Journal of Global.
- Mejía, A. (2016). Función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad. Quito, Ecuador.
- Mellow, M (2008). Buen Vivir, naturaleza y nacionalidades en la Nueva Constitución: una lectura esperanzada. Tomado de: América Latina en Movimiento. <http://www.alainet.org/es/active/26131#sthash.tXwvQ8RN.dpuf>
- MIDUVI (2015). Informe Nacional del Ecuador. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible HABITAT III.
- Morata, Francesco (2011). Gobernanza multinivel entre democracia y eficacia. https://www.academia.edu/1294298/Gobernanza_multinivel_entre_democracia_y_eficacia/
- Nacional. Quito, Ecuador.
- Novillo, N. (2016). Documento del eje: Ciudades Equitativas del II Foro Urbano Nacional. Quito, Ecuador.
- ONU, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). Informe Nuestro futuro común.
- ONU-HABITAT (2012). Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe.
- ONU-HABITAT (2014). Prepcom. Nairobi, Kenia. Construcción de ciudades más Equitativas: Políticas Públicas para la Inclusión en América Latina. Nairobi, Kenia.
- Plan de Gobierno de Alianza País (2010).
- Saura, D. (2016). Documento del eje: Recuperación de lo Público del II Foro Urbano
- SENPLADES (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.
- SENPLADES (2016). Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril. Quito, Ecuador.



Sierra, R., Flores, S. y Zamora (2009). Climate change assessment for Esmeraldas. Con el apoyo de: UN-Habitat (2016). Habitat III Policy Paper 1 Right to the City and Cities for All. <https://www.habitat3.org/the-new-urban-agenda/policy>

Stieler, Ulrike (2016) Parámetros de sostenibilidad y sustentabilidad de las ciudades. Londres, Inglaterra.

Vicepresidencia de la República del Ecuador (2014). Estrategia Nacional para el Cambio de Matriz Productiva.

www.onuhabitat.org